



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR AÑO
2023**

Materia: Práctica profesional 1

Profesoras:

Vanesa Segovia

Adelina Beatriz Paniagua

DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Práctica profesional 1	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Regular	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	Área de formación en bibliotecología	
Correlativas anteriores:	No posee	
Correlativas posteriores:	Práctica profesional 2	
Carga Horaria Semanal:	4 horas	

COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

Equipo de Cátedra

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación en horas semanales al cargo
Segovia, Vanesa	profesora	4 horas
Paniagua, Adelina Beatriz	Profesora	4 horas

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente el profesional bibliotecario debe estar preparado para asumir, como mediador comprometido, los nuevos desafíos que se presentan en el ámbito laboral con calidad y pertinencia. Debe formarse para constituirse en experto en diferenciar cantidad y calidad de información disponible unido al rol social que garantice el derecho a la información de todos los habitantes de la comunidad. Esto se logrará mediante la construcción de redes que optimicen lo aprehendido en las demás asignaturas y garanticen mejores condiciones de formación e inserción laboral de los futuros egresados.

Las prácticas profesionales constituyen herramientas donde se articulan los contenidos de todas las otras instancias curriculares. Estas herramientas posibilitan al alumno el acercamiento a situaciones, instituciones y problemáticas propias del ejercicio laboral diario, incentivando el desarrollo de sus capacidades.

Las prácticas profesionales se realizan en contextos reales con acompañamiento del docente y de otros profesionales de las distintas unidades de información a visitar.

OBJETIVOS

Que los alumnos:

- ☐ realicen una primera aproximación a los entornos reales de su futuro desempeño con el fin de complementar los conocimientos teóricos.
- ☐ observen en forma sistemática el funcionamiento general de las distintas unidades de información con sus fondos tanto físicos como digitales
- ☐ Observen y comparen las bibliotecas estudiadas.
- ☐ Interactúen con profesionales en ejercicio.
- ☐ Analicen e interpreten las directrices de IFLA- Unesco para bibliotecas públicas
- ☐ Conozcan las características de la población atendida por cada biblioteca estudiada y la legislación que le compete.
- ☐ Puedan describir la integración de la Unidad de Información en su entorno y en relación con el sistema informativo al que pertenece.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1: Las bibliotecas

Tipologías. Objetivos, funciones.

Bibliotecas Nacionales, Públicas y Populares: Funciones, Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Legislación: Ley N°1420 de educación común. Ley N°419 y 23351 de Bibliotecas populares. Constitución Nacional de la República Argentina, art. 17.

Guía de observación. Parámetros de observación, análisis y registro de la información obtenida.

Conclusiones

Unidad 2: Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública.

Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Asociaciones Bibliotecarias Nacionales e internacionales: Origen, fundamentos, articulación, principios, etc.

Unidad 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Su incidencia en los servicios de información. Biblioteca automatizada, digital y virtual. Alfabetización informacional (ALFIN). El profesional de la información.

Unidad 4: La comunicación

La entrevista, su valor para acceder a la información pertinente. Alcance y propósito de la entrevista.

Tipos de entrevistas. Otras técnicas para obtener información.

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDADES TEMÁTICAS	Fecha estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	17 de agosto	7 de setiembre
Unidad 2	14 de setiembre	12 de octubre

Unidad 3	19 de octubre	2 de noviembre
Unidad 4	9 de noviembre	30 de noviembre

FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán para utilizarlos en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada. Todos ellos deben ser presentados en tiempo y forma.

Como prueba piloto durante el cuatrimestre el horario de cursada será de 18.15 hs a 21.30 hs y que la media hora que se resta será cubierta con las **actividades asincrónicas, de carácter obligatorio y deberán ser presentadas en el día y horario de cursada indicados**. Una vez finalizado el plazo de entrega no se volverá a habilitar la plataforma. Las actividades asincrónicas que no se realicen en tiempo y forma podrán recuperarse en la semana de recuperatorio. El máximo de actividades a recuperar son tres (3) por cuatrimestre.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La modalidad de la cursada es **híbrida**.

Requisitos para APROBAR la Materia:

Mínimo 75% de asistencia. 100% de los trabajos prácticos aprobados.

Presentar los trabajos prácticos aprobados con 4 (cuatro) o más. De las dos evaluaciones parciales (aprobadas) realizadas en el cuatrimestre, deberán obtener una calificación no menor a 4 (cuatro) en cada una. Podrán recuperar 1 (uno) de los parciales.

Una vez aprobada la cursada los alumnos deberán anotarse en los turnos de exámenes que determine el IFTS y rendir un examen final.

Cronograma estimado de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorios

Parcial	Recuperatorio	Fecha estimada	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		7 de setiembre	X	X
	Primer	14 de setiembre	X	X
Segundo		9 de noviembre	X	X
	Segundo	16 de noviembre	X	X

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica Obligatoria

- Bopp, Richard; Smith, Linda. Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México;

Buenos Aires: UNAM, Alfagrama, 2000. Cap. 1: "Historia y variedades de los servicios de consulta". P.2-25.

- Bringa, Valeria and Mansilla, Gabriela and Coniglio, Silvia (2012). La Biblioteca en el ámbito de la Web 2.0. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17050/>
- Constitución de la República Argentina. (1994).
- Dobra, Ana; Rios, Daniel. (1999). Las Bibliotecas Populares Argentinas. Métodos de información. Vol 6 Nº32-33 P.37-53
- Fuentes Romero, Juan José. (2003). El concepto de biblioteca Nacional a partir de los tres informes de la UNESCO sobre las bibliotecas nacionales: Sylvestre (1987) Line (1989) y Cornish (1991). Anales de Documentación, (6), P.71-88.
- Fuentes Romero, Juan José. (2005). Bibliotecas Nacionales y sociedad del conocimiento: perspectivas de futuro. Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol 28 Nº 2
- García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Buenos Aires, Alfagrama
- Ley de Educación Común, Nº 1.420, 1884.
- Ley de Bibliotecas Populares, Nº419, 1880.
- Ley de Bibliotecas Populares, N.º 23. 351, 1986.
- Margaix-Arnal, Dídac. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. El profesional de la información, vol. 16, n. 2, 95-106.
- Monfasani, R. E.; M. F. Curzel. (2006) Usuarios de la información: formación y desafíos. Buenos Aires, Alfagrama. (p. 193-197).
- Orera Orera, Luisa, editora. (1998). Manual de biblioteconomía. Madrid: Síntesis.
- Orera Orera, L. (2002). La evolución de la formación de los bibliotecarios. Documentación de las Ciencias de la información, nº 25.
- Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Buenos Aires: Kapelusz (p 190 – 213).
- Sánchez Díaz, Marlery, & Vega Valdés, Juan Carlos. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. ACIMED, 10(6), 9-10. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&tlng=es

Bibliografía de Consulta

- Arriola Navarrete, O. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. México: Bibl. Univ. Nueva Época (p 138 – 152)
- García Delgado, P. (2003) El profesional de la información v. 12 (p 321 – 329)
- IFLA (2006). Recomendaciones para el Servicio de referencia digital [en línea]. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digitalreference-guidelines-es.pdf>
- Merlo Vega, J. A. (2009). Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta. Murcia: Universidad de Murcia.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
----------------------	------------------	------------------	-------------------------------------	------------------------------

Beatriz Paniagua	Visitas a distintas bibliotecas	Observar y analizar los distintos tipos de unidades de información	Importante	Jornadas a designar
------------------	---------------------------------	--	------------	---------------------

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2023

Firma de las Docentes Responsables:



Prof. Beatriz Paniagua